

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

La Conmemoracion de S. Pablo Apóstol, y S. Marcial obispo.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de Santa Marta: se reserva á las siete y media.

DISCURSO

sobre la utilidad de formar un compendio de la historia de Cataluña leído en una sociedad literaria particular el día 11 de julio de 1819.

Después de haber hablado el autor de las ventajas en general de consagrarse al estudio de la historia, prosigue así:

«Recorridos brevemente los principales bienes que produciría en las diversas clases del estado el estudio profundo de la historia, demos una rápida ojeada á los que serian en particular fruto de la lectura de nuestra historia municipal. Y desde luego observamos con dolor que habiendo sido nuestros mayores muy fecundos y solícitos en hazañas militares, políticas y religiosas, lo fueron muy poco en recoger y ordenar sus mismos gloriosos hechos, para que transmitiéndose de este modo de una en otra generación fuesen un estímulo eficaz á la imitación de sus nietos. Vano es decir que tenemos unos vastos *infolios* en los anales de Feliu, en la crónica de Pujades, y otros de igual tamaño, y que por consiguiente podemos todos á satisfacción instruirnos en la historia de nuestra patria. Porque, prescindiendo aun de la poca ó ninguna crítica, del estilo duro y desaliñado, de la pesadez y monotonía de las relaciones, de los hechos ó insignificantes ó superfluos, del mal método, de la falta absoluta de observaciones filosóficas sobre las costumbres, las leyes, el espíritu público, los progresos de las ciencias y artes, la situación económica, los sistemas políticos, las causas en fin que mas han influido en nuestra prosperidad ó decadencia, defectos todos que caracterizan semejantes obras, su solo volumen y dilatación excesiva basta para retraer á cualquiera de consagrarse á su lectura, imposibilita nuevas ediciones, y las condena en consecuencia á consumirse entre el polvo y olvido de nuestras bibliotecas públicas. De ahí es que hallando á cada paso sujetos instruidos en las historias de Grecia, de Roma, de Francia y aun de España, á duras penas hallamos uno que sepa nuestra historia provincial, y al paso que oímos hablar continuamente de Temístocles, de Cesar, de Turena y del gran Capitán; de las Termopilas, de Cannas, de S. Quintín y de las Navas; de un Sócrates, un Cicerón, un Bossuet y un P. Granada, apenas hay uno que sepa el nombre de Dalmau de Crexel, Berenguer y Ausias March, esté enterado de la conquista de Sicilia y Cerdeña, y pueda dar razón de

aquellas expediciones famosas que estendieron por todas partes la gloria, la industria, el saber y el valor de los catalanes. ¿Cuan sensible, pues, no deberá ser á todo buen patriota el ver así sumergidas en el olvido nuestras antiguas y recientes proezas solo por falta de una mano diestra, que escogiéndolo con tino los abundantes materiales que ofrecen estas mismas indigestas crónicas componga un bello pero reducido edificio, donde sin trabajo y en poco tiempo se instruya cualquiera en las principales épocas de nuestra historia y en los personajes famosos que en las mismas figuraron? ¿Y cuan importante no sería para formar el corazón y enderezar el espíritu de nuestros fogosos jóvenes el que leyesen en un breve compendio los ínclitos procedimientos de nuestros abuelos, aquella su madurez en los consejos, su sufrimiento en las fatigas, su constancia en la lealtad, su gravedad en el porte, su prudencia en las deliberaciones públicas, su amor á la patria, en una palabra, todo aquel conjunto de virtudes que les dieron un alto rango entre los pueblos de Europa? ¿Que se ha hecho, dirían, de la antigua gloria catalana, cuando los condes de Barcelona ocupaban un asiento al lado de los mayores monarcas, cuando nuestra marina al paso que henchía de nuestras manufacturas los puertos y almacenes del oriente daba la ley en todos los mares, rivalizaba dignamente con los venecianos y genoveses y conducía nuestras valientes tropas á lejanas y provechosas conquistas? ¿Que se ha hecho, dirían, de nuestra representación política, cuando nuestros *Consellers* enviaban embajadores á los príncipes extranjeros, se correspondían con las primeras cortes, escribían siempre á los reyes de España en idioma catalán, formaban unos códigos mercantiles que fueron la admiración de las demás naciones, reglaban y presidían á la imposición y cobranza de tributos, por fin mantenían en todo su vigor la severidad de costumbres que es el mejor apoyo de la fuerza y poder de un pueblo libre?

Lejos de ocuparse nuestros jóvenes en la lectura de esas novelas peligrosas, donde bajo el velo de virtud y moral se encubre la corrupción y enervamiento del ánimo, en la historia de Cataluña verían brillar aquellos egemplos sublimes de valor, constancia y sabiduría que persuaden con mayor eficacia que todos los discursos, y se avergonzarían al contemplar cuanto hemos degenerado de nuestros ascendientes. Y esta consideración sola, á manera de un orador elocuente, hablaría á su corazón y le estimularía á producir iguales frutos de ciencia, fortaleza y frugalidad. Desengañemos, Se-

fleres; nosotros nos interesamos muy poco por aquellos hombres y acciones que no tienen relacion alguna ni con nuestra situacion ni con nuestros intereses, y cuando mas, escitan solo una admiracion esteril. Que las hazañas del gran Condé libertasen á la Francia del yugo extranjero; que Malborug y el príncipe Eugenio obscureciesen las glorias militares de los mejores mariscales de Luis XIV; que Carlos XII y Pedro el grande, peleasen con encarnizamiento por la esclavitud ó independencia del Norte, estos hechos, por grandes y sublimes que sean, producen solo en nuestro ánimo las sensaciones de asombro, ira, desprecio ó respeto con que leemos los anales de Tacito ó de Salustio, de Xenofonte ó de Polibio. Cámbiese empero la escena, y de los campos de Rocroy, de Pultrava, de Turin trasládenos el historiador á las brechas de Gerona, al Archipiélago y muros de Galipolis, y á las con sangre tantas veces regadas campañas de Barcelona; cuéntenos los prodigios de valor con que nuestros abuelos vigorizados por una educacion guerrera sostuvieron el honor, la libertad y derechos de su patria, ya defendiendo el país de las invasiones extranjeras, ya arrojando las medias lunas de Mallorca y de Valencia, ya llevando el terror de sus armas hasta la patria de Homero y de Platon, ya en fin conquistando para sus reyes provincias y reinos enteros. Este mismo historiador con una pluma elocuente y enérgica tráenos el cuadro de nuestro antiguo gobierno económico y político, de nuestras sabias leyes y respetables instituciones; díganos el nombre de nuestros famosos capitanes y célebres magistrados, describanos las sesudas asambleas, donde se discutian los derechos de los príncipes, se votaba la paz ó la guerra, juraba el sucesor al trono mantener nuestros fueros y privilegios, y se sancionaban las leyes mas conformes al procomunal de la tierra. Este cuadro trazado con orden, con vigor, con maestría y con verdad póngase en las manos de nuestros jóvenes, sirva de testo en las escuelas de primera educacion, redúzcase á un compendio tal que siendo por un lado de breve y fácil leyenda, esté por otro amenizado con un estilo puro, armonioso y elegante, dictado por la mas sana crítica, y escrito con aquella filosofía desconocida de los cronistas y que parece peculiar de un siglo en mas de lo justo zaherido y calumniado. ¿Y habrá catalan que al leer las memorables proezas de sus ascendientes, al ver los edificios y templos, en otros dias alcázares de la justicia y del saber, al pisar los campos y derrocados muros, testigos allá entónces del denuedo y firmeza catalana, al contemplar aquellos góticos vestigios del feudalismo, y sombrías guaridas, de donde nuestros rancios barones no salian jamás sino para lidiar en los torneos y batallas, y bello asilo de costumbres austeras, ¿habrá catalan, repito, que no sienta dividir su corazon en los mas dulces y tristes recuerdos? Y formada la juventud con tan útiles y preciosos elementos, criada en medio de unos sentimientos tan nobles, tan puros y tan deliciosos, ¿es posible que colocado despues cada uno en el puesto señalado por la Providencia no cumpla estrechamente con sus deberes teniendo á la vista tantos escitadores de su virtud? ¿El jóven guerrero puesto al frente de las filas enemigas no sentirá arder su pecho en el mas vivo entusiasmo á la vista de los manes gloriosos de un Cabrera, un Moncada, y un Pinós? ¿El magistrado que tiene en su mano la balanza de Temis, no abrirá su alma á los mas rectos sentimientos al dulce recuerdo de los Cor-

tiadas y Pegueras honor de nuestra jurisprudencia? Por fin, los políticos, los sabios, los artistas ¿no procurarán ahincadamente llenar cada uno sus deberes viendo las obras de ingenio y de talento hijas del de nuestros mayores?

Estas reflexiones y otras muchas que omito persuaden altamente la utilidad palpable de epilogar en un corto y ameno epitome la interesante historia de Cataluña, que ahora yace esparcida en vastos é indigestos volúmenes. No se me oculta la dificultad, el trabajo, y las luces que costaría y exige la egecucion de esta empresa: pero tambien diré que en el día es mas fácil su desempeño con tantos modelos como vemos en todas partes. Constancia y patriotismo: he aqui, despues del saber, los requisitos indispensables para llevarla á cabo.

A mas de que la historia de Cataluña presenta seis principales épocas distintas cada una por los varios sucesos militares ó políticos acaecidos en ellas, y que todas presentan al historiador vasto campo á toda clase de observaciones. Forma la primera el largo período, bien que de fabulas é incertidumbres lleno, que comprende las irrupciones sucesivas de los Fenicios, Cartagineses, Romanos y godos, período funesto en que nuestros mayores peleando como bravos bajo tan diversas banderas, jamas vertieron la sangre por su libertad é independencia, sino para cambiar de cadenas, á cual mas ominosas y pesadas. La segunda comprende la invasion sarracena, espulsion de la misma y dominio glorioso de nuestros invictos condes. La tercera abraza desde la union de Aragon y Cataluña hasta su union con Castilla, es decir, el largo período de los Reyes de Aragon. La cuarta contiene la dominacion de los Reyes de Castilla desde Fernando el Católico hasta Carlos 2.^o inclusive. Estas tres épocas abundan en los mas bellos ejemplos de valor, fidelidad, cordura, piedad, celo, preponderancia militar y política y demas virtudes que caracterizan á un pueblo sabio y libre. La 5.^a época podria referir los hechos mas notables de la infesta guerra de sucesion que tanta sangre costó al Principado, y los felices reynados de Felipe 5.^o, Fernando VI, y Carlos 3.^o Esta época, aunque por otra faz, fué muy gloriosa y útil á Cataluña; pues que durante ella, y trocando las espadas por el arado y la lanzadera subió á un grado de prosperidad y opulencia tal, cual lo hemos admirado. La 6.^a y última por fin podria abrazar el azaroso reynado de Carlos 4.^o, la funesta guerra de la revolucion francesa, y la no menos funesta que brillante resistencia, que por el espacio de seis años opusimos al moderno Tamerlan. Dejo á la consideracion de Vdes. el partido que un buen historiador podria sacar de una época tan memorable para inmortalizar la memoria de nuestros campeones.

Tales son, Sres., las ideas que me ha sugerido el lustre de una patria que adoro, y digna por cierto del amor y veneracion de todos sus hijos. ¡Ojalá que alguno de ellos inflamado de un noble entusiasmo y dotado de las calidades insinuadas tome á su cargo la egecucion de una empresa tan deseada de los buenos, como propia para vindicar á nuestro honor de las necias é infundadas satiras que la ignorancia y la envidia han disparado contra nosotros! Así tendríamos la satisfaccion de que los hombres sensatos é imparciales harían justicia al caracter y apreciables circunstancias de estos naturales, y Cataluña podria con razon erigir su magestuosa frente entre los pueblos mas privilegiados de Europa.

M. A. Tano.

Concluyen los problemas de ayer.

PROBLEMA 13 DE LOS AUMENTADOS.

En que términos deberán clasificarse las notas en las ojas de servicios de los oficiales, para formar una justa idea de sus calidades.

CONTESTACION. En el mes de diciembre de cada año se celebrará una Junta compuesta del coronel, comandante, sargento mayor, un capitán, un teniente y un subteniente.

2.º Los tres últimos deberán ser nombrados por sus clases como se practica en la clase de subalternos, para los nombramientos de habilitado. 3.º Al mismo tiempo que las clases den sus votos para nombrar sus representantes, nombrarán tambien ademas sus suplentes, para que estos sean los vocales de la Junta en el acto de estender las notas á los representantes. 4.º Despues de instalada la Junta presentará el coronel las ojas de servicio del año anterior, y las impresas para llenarlas; y principiando por el oficial más moderno, dirá el coronel al subteniente D. N. A. «hay que quitarle ó aumentarle tal ó tal cosa, porque así resulta del hecho público, que todos hemos presenciado, ó por los partes ó quejas, que por escrito me han entregado, y presento á la Junta; ó bien sobre la sumaria informacion que como comprobantes de lo bueno y de lo malo deben estar tambien sobre la mesa»; y hecho con la mayor escrupulosidad el escrutinio de todo, tomará el subteniente la palabra, y dirá, «soy de esta ó de la otra opinion»; seguirá el teniente, y así progresivamente; y cuando hayan concluido se verá si de los seis hay cuatro votos de un parecer, y en este caso se estenderá la nota; y si los votos estuviesen empatados se mandaràn por la misma Junta los pareceres de los seis de inspeccion general para que este sea el voto que en vista de todo lo decida. 5.º Despues de este acto serán llamados los oficiales por el mismo orden que han sido puestas las notas, y como se practica en las revistas de inspeccion y convencido de sus notas firmará dos ojas de sus servicios, la una para el inspeccion general, y la otra para el coronel sin que en ningún caso se le pueda poner una nota, que no se halle bajo de su firma.

Barcelona 22 de junio de 1820. — José Perez Gisbert.

Carta de un aprendiz de pancista á un amigo suyo.

Amigo mio: voy á contarle un chasco que me sucedió ayer en un café, á la verdad pesado. Con esta maldita libertad de hablar de lo que á cada uno le importa, oí varias conversaciones en que murmuraban de un decreto por el que se habian provisto algunas canongías. ¡Provisto canongías! dígame yo. Ánimate, corazón mio: ya vuelven tus perdidas esperanzas. Acércome á un corro, y alargando con disimulo un pescuezo de media vara, me aseguré mejor, estaba de nuevo franca la puerta de los destinos á los sabios del siglo doce. Ya me imaginaba con cien mil reales de sueldo, premio debido á mis muchos años de silogismos, y á fe que el susto que he pasado por defender la necesidad de tales empleos, es una hoja de servicio mas grande que mis estudios. Yo engolosinado con la comidilla

tras de que andamos tantos, fuíme á un café para instruirme á fondo con la lectura de la gaceta. Allí no habia una mesa siquiera que no estuviese cercada de profanos, y todos hablando del decreto, que parecia que aquellas rentas se las quitaban á ellos.

Fuíme preciso sentarme con algunos de aquellos insensatos, y acomodadas mis catorce varas de manteo, escuché que decian: ¡Este gusto de la nacion española á emplear! ¿No era mas oportuno cumplir primero con las obligaciones de justicia, y despues si habia lugar, hacer gracias? Yo que oí tal disparate no pude contenerme, y con la superioridad que da la ciencia, revestido de mi sagrado carácter, les dije: Se conoce que Vdes. no lo entienden. Es preciso hacer ántes las gracias, y cumplir despues con las obligaciones de justicia. Lo contrario sería invertir el orden. El ministro es ministro de gracia y justicia. ¿Quien ha visto comenzar por lo segundo para venir despues á lo primero? Ellos me respondieron á esta demostracion aritmética mil cosas, que ninguna venia al cuento, ni tocaba al pelo de la dificultad. El uno decia que Jesucristo no habia instituido canónigos, el otro traia el particular descubrimiento de que tales como estaban eran contrarios á su doctrina; quien afirmaba, que habia muchos siglos que no cumplian con sus institutos; esotro que los concilios podrian darles reglamentos; pero que las naciones en cuanto á su número y pagas tenian facultad de acortar ó alargar segun sus fuerzas y deseos; aquel me desafiaba á que señalase el pasto espiritual que daba á los fieles un escuadron de 100 canónigos; este metiéndome los puños me decía que si no era primero pagar las deudas que conferir nuevas gracias. Este sartar de desatinos me persuadió que estos hombres estaban borrachos, ó á lo ménos locos. Para confundirlos de un golpe les repliqué: ¿Y en no pagar á los acreedores sucede algo á que no estén hace muchos años acostumbrados? Tal digera, amigo mio: palabras hay de desgracia, y la mia fue una. Si vmd. los hubiera visto levantarse como leones, agarrarme el uno del manteo, el otro de la chupa, sacarme aquel la museta, llevándose con ella una buena túrdiga de pellejo, y lo que mas me cargó fué que los demas en vez de acudir á socorrerme azuzaban á aquellos podencos gritándoles, **AL CUERVO.** Por último despues de haberme puesto mas de dos docenas de silogismos, compuestas todas sus premisas de pescozones, sacaron la consecuencia de que para salir de allí habia de confesar que era preciso atender ántes á la justicia, aunque fuese segunda, y venir despues á la primera. Yo á pesar de no encontrar la mayor union en los términos de mi manteo, y la estravagancia de contar el uno despues del dos, les respondí que estaba tan convencido de la necesidad de variar hasta el orden de los números, como podian ver en haber comenzado á responder por el último á sus argumentos. ¿Que queria vmd., amigo mio? no hubo mas remedio que convenir en que el dos fuera primero; y á favor de esta docilidad pude liar mis esparcidos trevejos y escapar protestando no volver á argüir con gente que maneja el entendimiento y los puños á un mismo tiempo.

Pero á bien que nosotros por bajito de cuerda y pian pianito haremos lo bastante para volver las cosas á su natural estado, y lo primero ha de ser primero. Si el ministro de gracia y justicia por el atraso de la nacion no tuviese medios para satisfacer todos los objetos de sus dos ramos, comiencese como es debido por el primero, y tenga paciencia

el que se hallare comprendido en el segundo. ¿No sabía que la justicia estaba en España en el segundo caso? Pues para lo sucesivo sírvale de gobierno. — C. P. de M.

Observaciones particulares de Barcelona.

Café de la fuente. Al par del calor en el termómetro aumenta el frío en la tribuna. Muchos de los concurrentes prefieren predicar á las niñas en la rambla y diz que sus sermones producen mejor efecto.

Esquelas de convite para las exequias del general Lacy. Son una especie de vales sepulcrales que no se descuentan seguramente entre castizos, porque están escritos en arábigo. Se asegura que va á imprimirse una postdata para pegarla al vale en calidad de rabo.

Puerta del mar. Dicen (y no dicen mal) que las feas figuras que se observan junto al arco de dicha puerta van á convertirse en otras tantas columnas. Aseguran que con media arroba de yeso, dos cuartos de pintura y un peon de albañil hay quien toma la empresa.

Pastas y macarrones. Se ha descubierto un secreto muy útil para los fabricantes de este género. Adornados con un ribete genovés, llenan el ojo y se pagan á doble precio.

Robo. Muchos se quejaron ayer de que los Señores empresarios les quitaron las observaciones de este diario. Para restituirlas será preciso hacer otras á sus espensas, pero sin hiel y sin sangre.

Garitas de las murallas. Se han convertido en lugares comunes. ¡Pobres milicianos que allí deben resguardarse de los aguaceros!

Embarcaciones entradas al puerto el día de ayer.

De la Coruña, y Gibraltar en 27 días el capitán Francisco Fontana, sardo, bergantin polacra Jason, con trigo, cueros, lencería á varios.

De Cullera en 4 días el patron Roman Marles, catalán, laúd Virgen de Loreto con arroz de su cuenta.

De Liorna y Tarragona en 15 días el patron Miguel Durban, español, jabeque San Antonio, con trigo y aceite á la orden.

T E A T R O.

La empresa del Teatro al observador del Constitucional.

Cálmese V. Sr. observador, que parece que es V. muy irritable: deje sus enchufetas y vamos á razones, que estas sientan bien á todos y aquellas sirvan solo á los aficionados, gente alegre por lo común, dice Moratin, pero de poco gusto.

La empresa no se ha dirigido en el último párrafo (oportuno, si señor,) de su anuncio del miércoles 28 á V. tan directamente como V. se lo aprueba. V. sabe lo que se ha dicho en los diarios desde la representación de *Balduino*, y lo que desearon oír los gritos del teatro entonces y aun en la primera representación del *Turco*, á pesar de ser cierto lo que V. dijo, que *era muy buen*

mozo, y si todo aquello no está teñido de sangre y hiel perdone V. al concepto público.

En lo otro de que la empresa quiere elogios, perdone V. á la empresa. Ha indicado solo que se escribe y critica los leves defectos, leves; y que no merece una sola nota lo mismo que se aplaude en el teatro. Allí son los actores el objeto de los aplausos, no la empresa, y á esta no le hacen falta los elogios de V. Que es mal tiempo de ellos.... No tal. Ahí tiene V. su artículo mismo en que celebra sin medida su *alcance*, la *utilidad de sus observaciones*, su *proteccion para cuando el mérito*.... Cálmese V.: Cálmese V.... La empresa pretende solo que los escritores sean justos, y ni presume, ni levanta el gallo, ni es cabalista, ni bufon, ni..... Respetará y satisfará siempre al público; pero con V. y con los demás que se vistan de dominguillos para atacarla, hará lo que en iguales casos dijo de sí el célebre modelo Moratin: "Yo no respondo nunca á las críticas que se hacen de mis obras, porque si son buenas, me instruyen, agradezco á su autor y callo; si son malas, compadezco al autor, me burlo de él y callo tambien." Dije.

El observador del Constitucional á la Empresa del Teatro.

Bravo Sr. Empresa mia, ¿con que no respondo V. á las críticas que se hacen de sus obras, y se pone V. en el caso del célebre Moratin...? Vaya que la comparacion viene de perilla. Dice V. en boca de aquel sabio "que si las críticas son buenas, le instruyen á V., agradece á su autor y calla: si son malas compadece al autor, se burla de él y calla tambien." Viva la consecuencia, viva.... ¿Con que V. calla....? A la vista está el paño. Debiera V. callar, sí, porque tiene V. bastante motivo para ello.... con que, ni el *parrasito* es oportuno, ni cuantos han escrito desde la representación de la opera. "El Balduino" dejan de tener su todo ó su parte de razon. Este es el concepto público y no el que V. indica; Señora Empresa mia.

Los defectos que se han notado han sido leves, es verdad: me figuraba que por esta compasion que he tenido con Vd., debía Vd. venir á darme las gracias; pero ya que Vd. no es agradecida, no respondo de mi moderacion para lo sucesivo: siento que sea Vd. una pobre doncellita, bien que son muy pocos ó ningunos los amantes de Vd., y por lo tanto no se le seguirá á Vd. perjuicio de consideracion. Concluyo (porque el tiempo urge y hay muy poco lugar en el diario) dándole á Vd. un consejo prudente, y es que mientras no dé Vd. mejores producciones que el lema del telon del teatro y los argumentos de las óperas que son las únicas obras que hemos visto de Vd., no tenga Vd. la debilidad de ponerse en el caso del grande, del inimitable padre de la escena española. Dije.

Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en tres actos, titulada: *El Desquite*; que la desempeñarán las Sras. Samaniego, Fuentes, y Sres. Galindo, Viñolas, Bagá, Ibañez y Blanco.

Después se bailará el *cuarteto grotesco* del baile de Federico, por indisposicion del primer bailarín; dando fin la funcion con el divertido saynete: *el Page de la obligacion*. A las siete y media,